

PLENO EXTRAORDINARIO CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CHAMBERI

Madrid 28 de mayo de 2008

Por la presente y en virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 30 de marzo de 2005, la Ilma. Sra. Concejala Presidenta ha dispuesto según decreto de fecha 26/05/2008, la convocatoria de la sesión extraordinaria del Consejo Territorial, del Distrito de CHAMBERI, que tendrá lugar el próximo martes 03 junio 2008, a las 18:00 horas horas, en el SALÓN DE PLENOS DE LA JUNTA DE DISTRITO DE CHAMBERÍ (Plaza de Chamberí, 4), con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Presentación de las campañas: Bomberos te informa: la prevención es una obligación; Samur, Protección Civil, alertante en tu barrio.
- 2.- Presupuestos. Conclusiones y propuestas de actuación priorizadas, presentadas por la Comisión Permanente de Agenda 21, que pasan a estudio y valoración de la Junta de Distrito.
- 3.- Debate del Estado del Distrito de Chamberí. Conclusiones que se presentan para exponer en el Pleno de Debate del Estado del Distrito de Chamberí.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos

El Secretario del Distrito de CHAMBERI

JOSÉ LUIS IZQUIERDO MARTÍN